

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a **iniciativa de la Diputada Nayua Alba** las siguientes preguntas relativas a las becas universitarias concedidas por el Ministerio de Educación, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

En el año 2013, y mediante la Resolución de 13 de Agosto de 2013 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (publicado en el BOE nº. 198, Lunes 19 de agosto de 2013), el por entonces Ministro José Ignacio Wert modificaba todo el sistema de becas universitarias. Esta modificación implicaba la distinción, en las ayudas concedidas, de una cuantía fija (que distinguía, a su vez, entre beca de matrícula; cuantía fija ligada a renta; cuantía fija ligada a la residencia; y beca básica) y una cuantía variable, ligada a la nota media obtenida por el solicitante.

A esto, debemos añadir una reducción considerable en la cuantía de las becas; mientras que en 2012 los estudiantes que recibían la beca de residencia más la beca salario ingresaban 6.056 euros, de acuerdo a esta resolución pasaban a cobrar un máximo de 3.000 euros.

Además, se introducían cambios en los requisitos: si bien la nota para acceder a la beca matrícula quedaba igual (un 5), para conseguir la beca salario se debe obtener un 6,5 (mientras que en 2012 era un 5,5).

A todas estas modificaciones, pensadas para hacer más difícil el acceso a la universidad a aquellas familias con recursos escasos, se une el retraso constante que se viene sufriendo en el ingreso de la parte variable de la beca, de forma que los alumnos ingresan el importe total de sus becas mucho más tarde –en algunos casos incluso al finalizar el curso- y de forma fragmentada.

El sistema de becas sirve para garantizar el acceso universal a la educación universitaria, es decir, que toda persona que desee cursar estudios universitarios pueda hacerlo independientemente de sus condiciones económicas. Quienes solicitan y reciben una beca son estudiantes con pocos recursos que no podrían permitirse estudiar sin esta ayuda y que mientras esperan al ingreso de la beca tienen que seguir pagando materiales, alojamiento y manutención para los que no tienen recursos.

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Qué piensa hacer el Gobierno para asegurar que los y las estudiantes reciben sus becas a tiempo?

2. ¿Considera el Gobierno que el sistema de becas implantado por su anterior Ministro es eficiente vistos los resultados del mismo?
3. ¿Planea el Gobierno alguna modificación de los plazos de presentación y resolución de becas de cara a evitar los retrasos?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 16 de febrero de 2017



Nayua Alba
Diputada